

ASISTENCIA

D. JOSÉ MANUEL MENÉNDEZ GONZÁLEZ
D. JESÚS ANTONIO SANZ ASTIGARRAGA
D. VICENTE MONTES CALSO
D. OSCAR AYESA DOMÍNGUEZ
D. DANIEL VENTURA RÍPODAS
Dña. M^a CARMEN UNANUA NAVARRO
D. JOSÉ FERNANDO JURADO RUMÍ
D. EDUARDO VALENCIA LARRAÑETA
D. JESÚS M^a OGAYAR LAGUNAS

ACTA

En Beriain, siendo las dieciocho horas del día **DOS de OCTUBRE** de dos mil diecisiete, en **SESIÓN EXTRAORDINARIA** se reunieron los miembros de la Corporación de este Ayuntamiento arriba indicados, en el Salón de Plenos del mismo, bajo la Presidencia de Don JOSÉ MANUEL MENÉNDEZ GONZÁLEZ, auxiliado por el Secretario Don CÉSAR SUESCUN GARCÍA, para tratar los asuntos del Orden del Día.

No asisten a la Sesión Don Pedro Cuña Sánchez y Don José Fernando Jurado Rumí.

1.- EVENTO DEL 25 ANIVERSARIO DEL AYUNTAMIENTO DE BERIAIN.

El Sr. Alcalde expone la motivación que ha llevado a la celebración de este Pleno Extraordinario, a raíz de una solicitud del grupo municipal de AVB, concediendo el turno a los diferentes grupos municipales para que hagan la valoración que consideren al respecto.

La Sra. Bacaicoa indica que no tiene nada que decir al respecto puesto que carece de información sobre el tema, ya que se le dijo que no había información, desconociendo que tuviera que pedirla a través de instancia.

El Sr. Alcalde le indica que información en el Ayuntamiento sobre el evento hay, que está a disposición de los concejales, aunque no hay ningún expediente específico abierto al efecto, pero están las facturas y la contratación del apoyo técnico.

La Sra. Unanua expone que presentaron una instancia solicitando información sobre el evento, pidiendo la celebración de un pleno extraordinario, aunque no de manera

oficial. Que hoy les ha llegado la respuesta a la instancia, pero la documentación está incompleta, ya que faltan algunas cosas que se dice que se adjuntan, como el informe del Arquitecto.

A continuación pasa a desglosar cada una de las peticiones que hacían en su instancia y las respuestas dadas a las mismas indicando que, en cuanto a la petición de permisos y la contestación habida de que no hay constancia de la necesidad de obtenerlos, considera que para la celebración de cualquier evento son necesarios. En cuanto al Plan de Evacuación, que tiene una respuesta similar, considera que es algo que exige la Ley Foral y es una irresponsabilidad que no exista el mismo para un evento como este. En referencia al proyecto sobre el evento quiere reiterarle que a ellos no se les ha entregado ningún dossier al respecto. Sobre el contrato de la empresa de suministro técnico quiere que se les enseñe. Referente a las facturas que se les adjuntan, que faltan las de los paneles para las ventanas. En cuanto a la contestación sobre las horas del técnico de cultura quiere interrogarle si le parece que hacer de vigilante jurado por la noche es trabajo del mismo y referente a las horas de los trabajadores de exteriores, exige que se les remitan las horas extraordinarias, y en trabajos que no les corresponden, realizadas por dichos trabajadores. Que se les ha presentado la factura de las camisetas, teniendo entendido que, e las reuniones con las asociaciones, este gasto lo iba a asumir XXX. Y finalmente, que faltan las facturas de la comida en El Pozo y del gasto del buzoneo a pesar de que se dice que se adjuntan. Indica que se les contesta en la instancia que hay una serie de gastos que no dependen del Ayuntamiento entendiendo que, cuando se conceden subvenciones a las asociaciones del pueblo, se les exigen las cuentas a final de año, siendo el caso que se ha hecho una aportación de 12.000 euros y nadie exige las cuentas al organizador del evento de los gastos asumidos e ingresos recibidos de las empresas del pueblo.

Se incorpora a la Sesión D. Eduardo Valencia Larrañeta.

Considera que debe exigirse al organizador del evento que presente las cuentas del mismo. Critica, para finalizar, que se haya hecho desde el Ayuntamiento, con el personal del mismo, el buzoneo de la carta que ha remitido XXX a los vecinos del pueblo, entendiendo que es un tema particular y que no es misión de los trabajadores de esta entidad.

El portavoz del grupo municipal de AB/BA deja constancia de que consideran innecesario este Pleno para hablar de una actividad cultural como muchas otras de las que se hacen en el pueblo y en la que este equipo de gobierno decidió celebrar el 25 aniversario y apoyar la iniciativa del XXX, junto con otras asociaciones de la localidad, para festejar este evento. Que dicho evento ha costado dinero, pero mucho menos del que hubiera costado si se llega a contratar a una empresa dedicada a estos eventos. Que el día de celebración fue muy bueno, con gran colaboración y participación de las asociaciones y de la gente, y muy buen ambiente, aunque no

podiera terminarse con las expectativas generadas cumplidas. Que el gasto que asume el Ayuntamiento fue aprobado por el Pleno y lo consideran justificado por el evento proyectado. Considera que la celebración de este Pleno a petición del grupo AVB es una actuación interesada de este grupo en crear división en el pueblo y meterse con este equipo de gobierno. Hace referencia al tema de la deuda del Ayuntamiento, argumento esgrimido por el grupo AVB en la sesión anterior para considerar injustificado el gasto en este evento, entendiendo que es una deuda de lo más corriente dentro de las administraciones locales de Navarra y que la misma va disminuyendo paulatinamente.

El portavoz del grupo municipal del PSN/PSOE indica sentir pena por la polémica generada por la celebración de un evento que se preparó con tantas ganas por mucha gente. Que ellos van a seguir trabajando para llevar las cosas adelante y espera que no se levante tanto revuelo en otros actos culturales.

El Sr. Alcalde quiere indicar que la falta de documentación en la contestación a la instancia que se les ha remitido es un error suyo involuntario. Hace un repaso a los puntos esgrimidos por la Sra. Unanua referentes a la instancia presentada que da origen a esta sesión, reiterando las indicaciones dadas en la contestación a la misma. Que no se consideraron necesarios los permisos y plan de evacuación aludidos haciendo referencia, en cuanto a la entrega o no de un dossier sobre el evento, a la entrega de un pdf informativo del mismo en una Comisión celebrada al efecto. Que el contrato de la empresa de suministro técnico está a su disposición en las oficinas municipales. Critica al grupo de AVB por su no asistencia acompañando el día del evento a los representantes del pueblo de Ludon-Medoc, con quien se tiene un acuerdo de Hermanamiento, precisamente firmado por el entonces Alcalde de AVB. Hace referencia al ofrecimiento por parte del técnico de cultura para las labores de vigilancia, considerando como algo normalizado la realización de horas extraordinarias por parte de los trabajadores municipales. No entiende que se tenga que exigir, por parte del Ayuntamiento, cuentas a un profesional que ha estado trabajando desinteresadamente por el pueblo, sin llevarse nada de esta entidad. Finalmente, en cuanto al buzoneo de la carta del organizador del evento, se considera que es un acto de colaboración con el mismo, con la finalidad de informar a la ciudadanía, cuyo único coste es el trabajo de los empleados municipales en el reparto.

La Sra. Unanua indica que tienen derecho a pedir y exigir todas las cuentas y cualquier cosa que consideren, reiterando que no se les ha entregado dossier alguno del evento y que únicamente se realizó una Comisión con este tema, a la que acudió XXX. Considera vergonzoso que se utilice el tema del Hermanamiento para atacar al Sr. Ayesa, cuando ellos se limitaron a terminar un tema que otros habían comenzado, no pareciéndole correcto que se utilice a la representación francesa como excusa para hacer la comida en El Pozo. Hace una alabanza del trabajo de las asociaciones de este pueblo, reiterando que no se les ha enseñado las cuentas del evento, así como las

aportaciones de las empresas al mismo. Insiste en que el técnico de cultura no es un vigilante jurado, aunque se hubiera ofrecido voluntariamente y, en referencia a la deuda municipal, quiere recordar los cuatro millones de euros que este Ayuntamiento tiene en litigio. Finalmente, quiere dejar claro que no se les puede acusar de querer torpedear el evento, que se han mantenido al margen, mostrando un total respeto al trabajo de las asociaciones de la localidad y al XXX.

El portavoz del grupo municipal de AB/BA indica que nadie ha acusado a AVB de intentar torpedear el evento, aunque sí ha habido gente que lo ha hecho a través de las redes sociales. Que si se ha sacado el tema del Hermanamiento ha sido porque han pedido las cuentas de la comida celebrada con la representación francesa en El Pozo, que organizaron en deferencia a dicha representación, a pesar de no estar de acuerdo con el Hermanamiento. En referencia a que no se contesta al tema de las cuentas del evento relativas a la publicidad de las empresas, se le ha contestado que debe preguntárselo al organizador, respondiendo únicamente este Ayuntamiento de los doce mil euros comprometidos en dicho evento. Finalmente, reitera que la deuda de este Ayuntamiento es normal en comparación a otros y se va reduciendo año a año y que, aunque se perdiera el litigio pendiente de los cuatro millones de euros, no se debe ser alarmista, puesto que este municipio seguiría gastando en sus vecinos de manera similar a la actual.

El Sr. Alcalde reitera que el Ayuntamiento facilitará toda la documentación de la que dispone y que estará a disposición de los concejales, pero no aquella que no corresponda a la contabilidad municipal. Quiere reconocer también el trabajo de las asociaciones para la consecución de este evento, recordando que todas estaban informadas y que participaron en el mismo todas las que mostraron la voluntad de hacerlo.

El portavoz del grupo municipal del PSN/PSOE quiere aclarar, en referencia al Hermanamiento, que fue la representación francesa quien planteó este tema y que fue la Corporación de entonces, los once concejales, los que se pusieron de acuerdo en iniciar los contactos para llegar al Hermanamiento. Que ellos estaban a favor del Hermanamiento y siguen estándolo y que, si votaron en contra en su día, en el pleno que se aprobó, puede comprobarse que fue porque no se contaba con partida presupuestaria, aun manifestándose de acuerdo con dicho Hermanamiento.

La Sra. Bacaicoa expone que no le está quedando nada claro el tema después de todo lo expuesto y que debe explicárselo mejor pues intuye una falta de transparencia en este tema, contestándole el Sr. Alcalde que toda la documentación del Ayuntamiento está a su disposición.

La Sra. Unanua considera, en referencia al Hermanamiento, que la excusa presupuestaria dada por el portavoz del PSN/PSOE, es una forma de escurrir el bulto,

del mismo modo que el día de la elección del Alcalde, que no tuvieron el valor de hacer lo que realizaron un año después. Interroga sobre la fecha del informe del Arquitecto, facilitándoselo en Sr. Alcalde. Considera que no se les puede achacar que hayan sacado el tema del Hermanamiento por haber pedido la factura de la comida en El Pozo. Solicita un compromiso público del Sr. Alcalde de que los técnicos municipales facilitarán la documentación de forma directa, ya que tienen entendido que ellos tienen que pedir la documentación a través de una instancia y que los técnicos facilitarán aquello que el Sr. Alcalde autorice.

El portavoz del grupo municipal de AVB considera vergonzosas las palabras que ha tenido el Sr. Alcalde para con el Sr. Ayesa, por su no asistencia el día del evento con la representación francesa, entendiéndose igualmente vergonzoso el comportamiento del Sr. Alcalde de no estar presente en el txupinazo de inicio de fiestas del Casco Viejo.

El portavoz del grupo municipal de AB/BA considera demagógicas todas las vueltas que se está dando al tema de la comida en El Pozo, reiterando la motivación que les llevó a organizarla en este lugar.

El Sr. Alcalde quiere contestar al portavoz de AVB que si no pudo acudir al txupinazo de las fiestas del Casco Viejo fue porque tenía adquirido un compromiso de carácter ineludible en una Notaría. Quiere dejar claro que el equipo de gobierno de este Ayuntamiento va a seguir trabajando por y para el pueblo con una intensidad máxima, por los dos núcleos urbanos, por su ciudadanía y por sus asociaciones. Que si se equivocan será por hacer y proponer, no por destruir.

Se inicia un receso en la sesión para poder ver la propuesta de Acuerdo que hace entrega el Sr. Alcalde, transcurrido el cual se reanuda la sesión.

Por el Sr. Alcalde se da lectura a la siguiente propuesta de Acuerdo:

“Una vez hecha la valoración de la jornada festiva con motivo de la celebración del 25 aniversario de la constitución del Ayuntamiento de Beriain como administración pública independiente, el grupo de gobierno municipal, conformado por los grupos de AB/BA y PSN, presenta la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

Exposición de motivos:

El pasado 9 de septiembre se celebró en Beriain el día del 25 aniversario con una gran expectación e ilusión. La implicación, voluntad y trabajo desarrollado por gran parte de las asociaciones de Beriain y de muchas personas a nivel individual

redundó en la organización de un evento casi perfecto, lleno de actos y de máxima participación vecinal.

Pero, los problemas técnicos y, fundamentalmente, la meteorología acabaron con la oportunidad de ponerle la guinda al pastel de forma exitosa. Lamentablemente, estas son circunstancias con las que había que contar pero que la realidad dice que son muy difíciles de prever.

Como ya hemos manifestado en numerosas ocasiones, la celebración de esta efeméride nacía con una idea que consideramos principal. “Hacer piña como pueblo”. Una oportunidad para que la ciudadanía de ambos núcleos urbanos pudieran sentirse orgullosa de lo que les une. Se pretendía sumar. Que no dividir.

Pero también partía con otro objetivo fundamental. Considerábamos que era una gran oportunidad para hacer algo que fuera innovador, constructivo y que tratara de ensalzar nuestro pueblo desde la positividad y el trabajo en equipo. Beriain también tiene entidad y sabe construir, trabajar, asociarse y colaborar en todo aquello que se proponga.

Siempre hemos pensado en que la ciudadanía debe sentirse orgullosa de su pueblo y que debiera hacer propio y suyo este mensaje con independencia de vivir arriba o abajo y que el ámbito fuera rural o minero. La raíz y el origen de lo que es hoy Beriain vienen precisamente de esas dos realidades.

En definitiva, creímos que era una gran oportunidad para cambiar la negativa dinámica de autodestrucción mediática a la que, desgraciadamente, nos estamos acostumbrando como pueblo.

Pero en la organización del día no todo ha sido positividad. También han existido asociaciones y personas que no han querido participar en este evento del 25 aniversario. Lógicamente pueden ser muchas las razones por las que no se haya querido o podido participar en un evento como el organizado. Todas son, por supuesto, respetables salvo una. La utilización política de los actos culturales.

Por ciertos sectores, y sobre todo desde la oposición municipal, se ha utilizado la política con un fin claramente destructivo que ha ocasionado una imagen pública lamentable y muy perjudicial para los intereses de toda la ciudadanía de Beriain. Las famosas chuches de los niños de las fiestas del casco viejo fueron un claro ejemplo del nivel y delirio al que ha llegado cierto grupo de la oposición en este Ayuntamiento al hacer política de errores humanos.

Como consecuencia de la organización del evento, se ha utilizado la política en el boca a boca, en la calle, en redes sociales, e incluso en la prensa con el único

objetivo de crear controversia y división. Para obstaculizar y desestabilizar a la organización. Para sugerir planteamientos hoy inexplicables como los de intentar volver a anexionarse a la Cendea de Galar. Para propiciar que todo saliera mal. Para evitar la participación de las asociaciones y de la ciudadanía. E incluso, para difamar gravemente al protagonista y autor del evento.

No podremos avanzar como pueblo si desde la oposición, los grupos municipales se empeñan en utilizar la política en todos los ámbitos de la gestión municipal incluida la cultura.

Si realmente se quiere criticar la acción de un gobierno municipal, existen de sobra argumentos suficientes para hacer crítica política sin tener la necesidad de utilizar los actos culturales con fines exclusivamente partidistas.

Por todos estos motivos, el pleno del Ayuntamiento de Beriain acuerda:

1º- Rechazar la utilización política con fines exclusivamente partidistas de los actos culturales surgidos y organizados desde la ciudadanía de Beriain o de cualquiera de sus asociaciones siempre y cuando estén dentro del ordenamiento jurídico.

2º- Condenar los insultos y difamaciones que se han vertido a través de las redes sociales contra personas de este Ayuntamiento, así como a personas que han organizado y colaborado en la realización y ejecución del evento del 25 aniversario.”

El portavoz del grupo municipal de AVB expone que consideran un insulto hacia ellos y hacia toda la gente la propuesta que se presenta, indicando al Sr. Alcalde que va a tener que demostrar cada una de las cosas que se señalan en la propuesta, que advierten, son falsas.

A continuación, se ausentan de la Sesión los tres miembros del grupo municipal de AVB.

El portavoz del grupo municipal de AB/BA indica a los miembros de AVB que no tienen educación y que nunca cumplen las normas de un Ayuntamiento, acusándoles de no saber hacer política.

Sometida a votación la propuesta de Acuerdo presentada obtiene cinco votos a favor (los correspondientes a los representantes de los grupos municipales de AB/BA y PSN/PSOE) y una abstención (la correspondiente a la representante del grupo municipal de UPN). Por lo tanto,

SE ACUERDA:

1º- Rechazar la utilización política con fines exclusivamente partidistas de los actos culturales surgidos y organizados desde la ciudadanía de Beriain o de cualquiera de sus asociaciones siempre y cuando estén dentro del ordenamiento jurídico.

2º- Condenar los insultos y difamaciones que se han vertido a través de las redes sociales contra personas de este Ayuntamiento, así como a personas que han organizado y colaborado en la realización y ejecución del evento del 25 aniversario.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las diecinueve horas cuarenta minutos.